SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA Nº 3338

COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA, DE INDUSTRIA, DE COMERCIO Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 17 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diferentes cuestiones relacionadas con la venta y consumo de esteroides anabólicos. **Basualdo** y **Baigorri**. (2.174-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Industria, de Comercio y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los controles referidos al expendio bajo receta archivada, a la venta y al consumo de esteroides anabólicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 3 de noviembre de 2005.

Carlos R. Brown. - Roberto G. Basualdo. - Stella Maris Córdoba. – Alicia I. Narducci. – Francisco N. Sellarés. – Lilia E. M. Cassese. - Stella Maris Cittadini. – Jorge R. Giorgetti. – María G. De la Rosa. – Daniel M. Esaín. – Luis G. Borsani. – Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse. - Gustavo D. Di Benedetto. - Héctor T. Polino. - Julio C. Accavallo. – Guillermo E. Alchouron. – Isabel A. Artola. – Liliana A. Bayonzo. - Alberto J. Beccani. -Mario F. Bejarano. - Rosana A. Bertone. - Juan C. Bonacorsi. -Graciela Camaño. - Guillermo M. Cantini. - Luis F. Cigogna. - Alberto A. Coto. - Marta S. De Brasi. - Susana E. Díaz. - Liliana B. Fellner. - Gustavo

E. Ferri. – Alejandro O. Filomeno. – Eduardo D. J. García. – Lucía Garín de Tula. – Hilda B. González de Duhalde. – Roddy E. Ingram. – Ricardo J. Jano. – Carlos A. Larreguy. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Marta O. Maffei. – Nélida M. Mansur. – Heriberto E. Mediza. – Raúl G. Merino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia Monti. – Aldo C. Neri. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – José A. Pérez. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – María del Carmen Rico. – María F. Ríos. – Irma Roy. – Aníbal J. Stella. – Alicia E. Tate.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara de Diputados sobre los puntos que a continuación se detallan referidos a la venta y consumo de esteroides anabólicos:

- 1. Si se están efectuando controles referidos al cumplimiento de la ley 25.627.
- 2. Si tiene conocimiento de la venta de esteroides anabólicos en gimnasios, clubes y entidades deportivas.
- 3. Si tiene conocimiento de redes organizadas que se dedican a este tipo de prácticas ilegales.
- 4. Cantidad de denuncias efectuadas ante los organismos estatales en los últimos dos años relacionados con esta problemática.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Industria, de Comercio y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por

el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los controles referidos al expendio bajo receta archivada, a la venta y al consumo de esteroides anabólicos. Luego de su análisis resuelven despacharlo favorablemente.

Stella Maris Cittadini.

